



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008236-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones e intervenciones llevadas a cabo o previstas llevar a cabo por la Junta de Castilla y León en las ruinas romanas de Sansueña en Rosinos de Vidriales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008229 a PE/008337.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Carlos Fernández Herrera, Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El paraje denominado como Sansueña o "Ciudadeja" en Rosinos de Vidriales es un enclave arqueológico conocido desde los trabajos de Manuel Gómez Moreno publicados en su *Catálogo monumental de la provincia de Zamora* (1927). El autor relacionó e identificó el lugar con la *mansio* romana: de *Petavonium*, situada en la Via XVII del *Itinerario de Antonino*. A sus pies se encuentran dos recintos campamentales romanos, que en algún momento albergó a la Legio X Gemina y al Ala II Flavia. Las ruinas romanas de Sansueña fueron declaradas Monumento Nacional el 3 de junio de 1931, publicado en el BOE 4 de junio (Bien de Interés Cultural conforme a la legislación actual).

En virtud de ello se formula la siguiente pregunta:

. Relación de actuaciones y/o intervenciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en las ruinas romanas de Sansueña (Rosinos de Vidriales, Zamora) desde 1983 hasta la fecha de hoy, con indicación de concepto, fecha y cuantía económica.

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo algún tipo de actuación en las ruinas romanas de Sansueña (Rosinos de Vidriales, Zamora)? y, en caso afirmativo ¿qué tipo de actuación y cuándo?

Valladolid a 27 de septiembre de 2021

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

Carlos Fernández Herrera,

Ana Sánchez Hernández,

